## PODER EJECUTIVO FEDERAL SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

OFICIO CON EL QUE REMITE, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA:

- ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA A EMPLEAR PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011,
- Avance físico y financiero de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, con datos correspondientes al período enero-mayo,
- AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010 PARA EL PERÍODO ENERO-MAYO.

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

OFICIO 801.1.- 180

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

C. DIPUTADO FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PRESENTE

México, D. F., a 30 de junio de 2010

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría, adjunto a la presente se remite, en impresión y medio magnético, la siguiente información:

- 1. Estructura Programática a emplear para el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011.
- 2. Avance físico y financiero de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, con datos correspondientes al periodo enero-mayo.
- 3. Avance físico y financiero de los proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 para el período enero-mayo.

Reitero a usted la segundad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE, EL SUBSECRETARIO

DIONISIO ARTURO PÉREZ-JÁCOME FRISCIONE